

Ideas para fortalecer la agricultura en el país



Tiempo de lectura: 3 min.

Mié, 09/12/2015 - 11:41

Aportes para la revisión de las leyes agrícolas en la nueva Asamblea Nacional de Venezuela

1. *Garantía de la propiedad de la tierra.* Acabar con la amenaza de la intervención, la expropiación o la confiscación. Estos hechos; además de mermar la producción agroalimentaria y generar desempleo, aleja la inversión productiva. Devolver aquellas tierras que actualmente se encuentran improductivas a sus legítimos propietarios

2. *Aclarar aspectos necesarios para que el productor se sienta seguro y mejore la productividad de la tierra*, tales como tecnología, semovientes, maquinarias y equipos. Hay que promover la entrega de documentación válida que soporte la propiedad de las fincas, fundos, y conucos.
3. *Protección a través de subsidios para la agricultura* como un sector que genera valor, empleo y bienestar, y además es factor clave en el ordenamiento territorial y la sustentabilidad.
4. *Promover el dialogo directo con los agricultores* dando chance a ser representados por verdaderos gremios no abanderados o promovidos por intereses políticos y mafiosos. Hay que verificar bien lo que se importa y por quién se importa. Entender que en aquellos países desde los cuales Venezuela importa: Brasil, Argentina, Ecuador, Perú, etc. etc., la inflación es significativamente más baja, los productos están generalmente subsidiados, son producidos con tecnología transgénica (prohibida en Venezuela), e ingresan al país sin pago de aranceles. Bajo estas condiciones es imposible competir y esta es otra razón fundamental de la recesión agrícola.
5. *Terminar con el control de los precios* ejercido sobre la mayor parte de los rubros sensibles y ha impactado negativamente el crecimiento sectorial. La totalidad de los rubros regulados registran una significativa caída de los precios reales y un crecimiento sostenido de los costos de producción. Especialmente en maíz, arroz, sorgo, caña de azúcar, café, cacao, oleaginosas, leguminosas, y en todos los renglones pecuarios.
6. *Promover y proteger la seguridad de bienes y personas*. El secuestro, la vacuna, el robo y el abigeato, se han constituido en problemas estructurales, sobre los cuales no se han desarrollado políticas coordinadas y efectivas en el medio rural.
7. *El mal estado de la vialidad agrícola y la desinversión en infraestructura y servicios públicos para la producción*, implican costos y pérdidas adicionales, no incluidos en los parámetros que se utilizan para fijar los precios agrícolas.
8. *La oferta de fertilizantes y su disponibilidad*, en los últimos años, se ha constituido en un problema para los agricultores y en una limitante para ampliar la frontera agrícola y mejorar la productividad.
9. *Revisar la Ley de Semillas, y asegurar que las estas están a tiempo antes de la siembra*.
10. *La oferta tecnológica no se corresponde con la demanda de tecnología de los agricultores y no existen programas de transferencia* que permitan mejorar la productividad física y económica de los rubros agrícolas. No existe

acompañamiento técnico.

11. *La competencia de los transgénicos.* Mientras al país se importa cualquier cantidad de alimentos de origen transgénico, como la harina, el aceite de soya y el maíz amarillo, provenientes de Argentina, Bolivia y EEUU; así como pollos de Brasil criados con alimentos de origen transgénico, a los agricultores venezolanos se les prohíbe el uso de esa biotecnología.
12. *Acceso al financiamiento de largo plazo* para la consolidación de fincas y rubros de carácter permanente. Las limitaciones de orden legal impiden acceder al financiamiento de largo plazo y las posibilidades de hacer inversiones en mejoras y en cultivos de permanentes.
13. *Garantizar el derecho a la propiedad y la seguridad de bienes y personas en el Sector Rural*, aplicando los procedimientos establecidos en la Ley de Tierras y permitiendo un dialogo directo, franco y abierto con los agricultores de las zonas intervenidas.
14. *Revisar el objetivo y funcionamiento de instituciones* que a mi entender no cumplen con sus mandatos, tales como INDER, CIARA, entre otros, y revisar la estructura organizativa del Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y tierras. Hacer que el MPPAT, sea más operativo y menos conceptual.
15. *Censo Nacional de Profesionales del Agro*, y la creación del INSTITUTO NACIONAL DE CAPACITACION AGRICOLA DE VENEZUELA, para apoyar técnicamente a los productores con la presencia permanente de agrotecnicos que verdaderamente entiendan el concepto de “HACER Y PRODUCIR”. Que los técnicos vuelvan al campo a cumplir su función de técnicos.
16. Incluir en todas las leyes, normativas, ordenanzas, etc., el tema del cambio climático y la introducción del concepto de resiliencia en todos los aspectos vinculados al tema de investigación, innovación y desarrollo agrícola.
17. Considerar el tema de inocuidad de los alimentos como un aspecto fundamental de salud pública y elemento esencial para la gestión de la calidad total. En Venezuela este tema requiere la mayor atención debido a las implicaciones para la salud que alcanzan a todos los estratos de la población.
18. Es necesario trabajar en una política nacional común que permita entender que en el futuro deberá racionalizarse y regularse el uso de la tierra y el agua en unidades agroecológicas de importancia crítica. Hoy en día estos factores no son tomados en cuenta.

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)